

**RESOLUCION No. 0439 DE 2025
03 JUL. 2025**

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES
DE LA CONVOCATORIA No. 953 DE 2024 "CONVOCATORIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS EN FORMAS ORGANIZATIVAS
DE COMUNIDADES NEGRAS EN CAQUETÁ, CHOCÓ, MAGDALENA, CÓRDOBA Y
BOGOTÁ D.C.".**

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No.0894 de 2024, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No.2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 2784 del 30 de diciembre del 2024 se dio apertura a la Convocatoria No.953 de 2024 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS EN FORMAS ORGANIZATIVAS DE COMUNIDADES NEGRAS EN CAQUETÁ, CHOCÓ, MAGDALENA, CÓRDOBA Y BOGOTÁ D.C".

Que en el marco de la Convocatoria No.953 de 2024, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el listado del Banco preliminar de elegibles el día 04 de junio de 2025.

Que una vez publicado el banco preliminar de elegibles de la Convocatoria No. 953 de 2024, y recibidas las solicitudes de aclaración en el periodo establecido para ello, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, atendió en favor del mecanismo y los proponentes las solicitudes de aclaración.

Que mediante memorando No. 20250005035M del 25 de junio de 2025, memorando 20250005086M del 26 de junio de 2025 y memorando 20250005234M del 02 de julio de 2025, la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento como líder de la convocatoria, entregó los resultados finales para la consolidación del Banco de Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No.953 de 2024.

Que conforme con la información remitida por dicha Dirección, durante el período de aclaraciones se recibieron y se atendieron siete (7) solicitudes, las cuales fueron radicadas y tramitadas dentro de los tiempos establecidos en los términos de referencia.

Que con base en el análisis realizado a las solicitudes de aclaración allegadas, se modificó el Banco Preliminar de Elegibles de la Convocatoria No. 953 de 2024, toda vez que los pares

RESOLUCION No. 0439 DE 2025

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES
DE LA CONVOCATORIA No. 953 DE 2024 "CONVOCATORIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS EN FORMAS ORGANIZATIVAS
DE COMUNIDADES NEGRAS EN CAQUETÁ, CHOCÓ, MAGDALENA, CÓRDOBA Y
BOGOTÁ D.C.".**

evaluadores determinaron la modificación del puntaje para los proyectos 113493 y 114090, de la siguiente manera:

Ítem	Código Proyecto	No. Radicado	Justificación técnica por la cual se considera procedente el cambio	Cambio Realizado
1	113493	20250027200R	Durante el periodo de solicitud de aclaraciones se recibió una petición con radicado 20250027200R solicitando la revisión del proyecto con código 113493. Por lo cual después de realizada la revisión por parte de los pares evaluadores se genera un cambio en la calificación de los criterios: Aporte técnico y científico del proyecto, pasando de 30 a 32,5 puntos; contribución del proyecto al impacto en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pasando de 28 a 33 puntos; contribución de la CTI a las necesidades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, teniendo en cuenta las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, pasando de 17 a 17,5 puntos; enfoque territorial, diferencia e	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 113493, se modifica el puntaje del criterio 1 de 30 a 32,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 2 de 28 a 33 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 17 a 17,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 8,5 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 83,5 puntos a 93 puntos, cambiando de la posición 8 a la 3 en el banco definitivo.

RESOLUCION No. 0439 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 953 DE 2024 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS EN FORMAS ORGANIZATIVAS DE COMUNIDADES NEGRAS EN CAQUETÁ, CHOCÓ, MAGDALENA, CÓRDOBA Y BOGOTÁ D.C.".

			interseccional, pasando de 8,5 a 10 puntos.	
2	114090	20250027207R	Durante el periodo de solicitud de aclaraciones se recibió una petición con radicado 20250027207R solicitando la revisión del proyecto con código 114090. Por lo cual después de realizada la revisión por parte de los pares evaluadores se genera un cambio en la calificación de los criterios: Aporte técnico y científico del proyecto, pasando de 25,5 a 28,5 puntos; contribución del proyecto al impacto en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pasando de 31,5 a 32,5 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 114090, se modifica el puntaje del criterio 1 de 25,5 a 28,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 2 de 31,5 a 32,5 puntos, cambiando el puntaje final de 85,5 puntos a 89,5 puntos, cambiando de la posición 7 a la 6 en el banco definitivo.

Que el banco definitivo de elegibles y financierables ha sido construido con base a la información de las propuestas evaluadas que fue enviada por la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento mediante los memorandos ya relacionados, donde se manifiesta lo siguiente:

*"(...) Así mismo, una vez realizada la revisión del presupuesto disponible para la convocatoria, se certifica que este es igual a la suma de **MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.600.000.000)**, dispuestos en el CDR número 20133 de 2024 y de acuerdo con los términos de referencia de la Convocatoria que se menciona, se financiará un total de cinco (5) proyectos por un valor de hasta **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$320.000.000)** cada uno. En relación con el monto solicitado para los proyectos de CTel declarados como elegibles que son susceptibles de ser financiados, por un valor total de **MIL***

RESOLUCION No. 0439 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 953 DE 2024 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS EN FORMAS ORGANIZATIVAS DE COMUNIDADES NEGRAS EN CAQUETÁ, CHOCÓ, MAGDALENA, CÓRDOBA Y BOGOTÁ D.C.".

QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.567.986.557) (...)".

Que conforme a lo anterior, la distribución de recursos se evidencia de la siguiente forma:

Total, de recursos disponibles para financiación de proyectos elegibles para la Convocatoria:		\$ 1.600.000.000
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Proyectos del Banco Preliminar de Elegibles	17	\$ 5.302.246.525
Proyectos del Banco Definitivo de Elegibles	17	\$ 5.302.246.525
Total Proyectos Financiados	5	\$1.567.986.557

Que de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento y lo establecido en los términos de referencia se realiza la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 953 de 2024.

Que el Banco Definitivo de Elegibles y Financiables fue aprobado mediante Acta No. 22 del 28 de junio de 2025 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTI.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 953 de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 953 de 2024.

RESOLUCION No. 0439 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 953 DE 2024 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS EN FORMAS ORGANIZATIVAS DE COMUNIDADES NEGRAS EN CAQUETÁ, CHOCÓ, MAGDALENA, CÓRDOBA Y BOGOTÁ D.C.".

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los

03 JUL. 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Ángela Vanessa Melo Gámez / Directora / Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento. 

Miguel David Fajardo Cano / Contratista / Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento. 

Aprobó: Laura Alejandra Villaneda Horta// Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI. 

Revisó: Mónica Patricia Ortega Londoño / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI. 

Elaboró: Adela Eleanny Reyes Pinzón / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI. 